



RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se publica la relación definitiva de participantes admitidos y excluidos y se resuelve provisionalmente el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de diversas categorías de personal estatutario de la Función Administrativa en Centros Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo previsto en la base 8.4 de la Resolución de 30 de marzo de 2015, y en virtud la competencia establecida en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 26/2001, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas, tras la efectividad del traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud aprobado por el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.— Aprobar y hacer pública la relación definitiva de participantes admitidos y provisional de puntuación y, en su caso, el destino provisional adjudicado, en el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de diversas categorías de personal estatutario de la Función Administrativa en Centros Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se adjunta como anexo I.

Segundo.— Aprobar y hacer pública la relación definitiva de participantes excluidos en el procedimiento de movilidad voluntaria de diversas categorías de personal estatutario de la Función Administrativa, que se adjunta como anexo II.

Tercero.— De conformidad con lo establecido en la base 8.5 de la Convocatoria y en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se abre un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que los interesados puedan formular reclamaciones sobre la resolución provisional del procedimiento. Dichas reclamaciones serán rechazadas o admitidas por medio de la resolución definitiva, que se aprobará y se publicará en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Cuarto.— Las reclamaciones contra la presente resolución deberán ser remitidas a la Comisión de Valoración sita en el Servicio Aragonés de Salud, Plaza de la Convivencia, número 2 - 50017 - Zaragoza.

Quinto.— De acuerdo con lo previsto la base 5.6 de la Convocatoria, hasta la finalización del plazo para formular reclamaciones contra la resolución provisional del procedimiento (base 8.5), los concursantes podrán desistir de su solicitud. En el caso de participantes que concursan condicionadamente, según lo señalado en la base 5.4, la renuncia de uno de ellos implicará la renuncia de ambos concursantes, no pudiéndose modificar en ningún caso la participación conjunta y condicionada.

Sexto.— Contra la exclusión definitiva de procedimiento, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en el artículo 58.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por el Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2015.

**El Director Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
JAVIER MARIÓN BUEN**

ANEXO I

RELACION DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y PROVISIONAL DE PUNTUACION Y DESTINO EN EL PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD VOLUNTARIA DE DIVERSAS CATEGORÍAS DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA

Convocatoria Resolución de 30/03/15 (B.O.A. de 27/04/15)

Código Categoría	N.I.F.	Apellidos y Nombre	Puntuación	Dígito Control	Código Centro/CIAS	Centro	Localidad	Provincia	Sector	Vacante Resulta
A302 TECNICO DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	25131211P	FRANCES LARIO, ERNESTO	892,00	1819	Z320	HOSP. CLINICO UNIV. LOZANO BLESA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	V
B301 GRUPO GESTION DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	17156653E	CARROQUINO BAZAN, LUIS MIGUEL	1045,00	1830	Z220	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	V
	17709225F	CATALAN MARCO, MARIA ISABEL	486,00	1830	Z220	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	V
	29088306E	OLANO AZNAREZ, JESUS ANTONIO	529,00	1831	Z320	HOSP. CLINICO UNIV. LOZANO BLESA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	V
	17869136E	TORRON FERNANDEZ-BLANCO, Mª TERESA	476,00	1830	Z220	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	V
C305 GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	73200611Y	ASO SOLANS, SILVIA	474,00	1835	BA20	HOSPITAL DE BARBASTRO	BARBASTRO	HUESCA	BARBASTRO	V
	18014644D	CAMEO GIL, JESUS LORENZO	529,00	1843	1001006904F	ATENCION PRIMARIA SECTOR HUJESCA	HUESCA	HUESCA	HUESCA	V
	17709225F	CATALAN MARCO, MARIA ISABEL	877,00	1841	Z220	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	V
	73154968H	FUNES VILLANUEVA, EVA MARIA RUTH	368,00	1839	Z120	HOSPITAL ROYO VILLANOVA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA I	V
	17869633J	GIL PEREZ, Mª CARMEN	424,00	1844	1003006905C	ATENCION PRIMARIA SECTOR ZARAGOZA I	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA I	V
	17182533W	GONZALEZ RODRIGUEZ, FERNANDO	587,00	1839	Z120	HOSPITAL ROYO VILLANOVA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA I	V
	29086570B	GRACIA GAVARA, JESUS MARIA	103,00	1840	Z130	HOSPITAL N.º S.º DE GRACIA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA I	V
	72881332J	HERNANDEZ CINTORA, RAQUEL	156,00	1841	Z220	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	V
	29100288K	MADRID GODOY, Mª ANGUSTIAS	528,00	8063	100006901K	GCIA. DE URG. Y EMERGENCIAS	ZARAGOZA	ZARAGOZA		R
	73191592A	MUNOZ MUR, EUGENIO	418,00	8058	1001006908B	ATENCION PRIMARIA SECTOR BARBASTRO	BARBASTRO	HUESCA	BARBASTRO	R
	73153982R	PEREZ ROYO, EMILIA	633,00	1841	Z220	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	V
	22745731L	ROJAS MOLINA, SONIA	488,00	1841	Z220	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	V
	73097852B	SEBASTIAN BELLO, ANA ISABEL	156,00	1840	Z130	HOSPITAL N.º S.º DE GRACIA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA I	V

ANEXO II

**RELACION DEFINITIVA DE EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD
VOLUNTARIA DE DIVERSAS CATEGORÍAS DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA
Convocatoria Resolución de 30/03/15 (B.O.A. de 27/04/15)**

Código/Categoría	N.I.F.	Apellidos y Nombre	Causa de exclusión
A302 TECNICO DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA			
	No hay ningún participante excluido		
B301 GRUPO GESTION DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA			
	No hay ningún participante excluido		
C305 GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA			
	16253099B	CASTRILLO GONZALEZ, ANGELES	Q
	45416296J	TEJERA GOMEZ, MARIA ENCARNACION	R

CAUSAS DE EXCLUSION

Q) No poseer nombramiento en la categoría

R) No estar en Servicio Activo como Funcionario, ni personal laboral fijo de la C.A. de Aragón